

## anuncios particulares

### CONSORCIO PARA EL SERVICIO CONTRA INCENDIOS Y DE SALVAMENTO DE LA PROVINCIA DE CIUDAD REAL

#### ANUNCIO

Contratación por procedimiento abierto, tramitación ordinaria, del suministro de una bomba forestal pesada, con destino al parque de Tomelloso.

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Consorcio para el Servicio Contra Incendios y de Salvamento de la Provincia de Ciudad Real.

b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.

c) Obtención de documentación e información:

1) Dependencia: Departamento de Contratación del Consorcio para el Servicio Contra Incendios y de Salvamento de la Provincia de Ciudad Real.

2) Domicilio: Ronda de Toledo, s/n.

3) Localidad y código postal: 13003-Ciudad Real.

4) Teléfono: 926 27 48 21.

5) Telefax: 926 22 03 31.

6) Correo electrónico: smoreno@emergencia1006.com

7) Dirección internet perfil del contratante: <http://www.emergenciacr.org/>

8) Fecha límite de obtención de documentación e información: De 9 a 14 horas, en días hábiles hasta la fecha en que finalice el plazo de presentación de ofertas.

d) Número de expediente: C3/03/2011.

2. Objeto del contrato:

a) Tipo: Suministros.

b) Descripción: Es objeto del contrato el suministro de una bomba forestal pesada, con destino al parque de Tomelloso, conforme al pliego de prescripciones técnicas elaborado al efecto.

c) División por lotes: No.

d) Lugar de entrega:

1) Domicilio: Ronda de Toledo, s/n.

2) Localidad y código postal: 13003-Ciudad Real.

e) Plazo de entrega: Ocho meses desde la firma del correspondiente contrato administrativo.

f) Admisión de prórroga: No.

g) Establecimiento de un acuerdo marco: No.

h) Sistema dinámico de adquisición: No.

i) CPV (Referencia de nomenclatura): 34144212-7.

3. Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Subasta electrónica: No.

d) Criterios de adjudicación:

- |                                      |                  |
|--------------------------------------|------------------|
| - Mayor valor técnico del suministro | Hasta 40 puntos. |
| - Mejor oferta económica             | Hasta 35 puntos. |
| - Mayor plazo de garantía            | Hasta 15 puntos. |
| - Menor plazo de entrega             | Hasta 10 puntos. |

4. Presupuesto base de licitación:

a) Importe neto ciento setenta y siete mil novecientos sesenta y seis con diez (177.966,10) euros. I.V.A. (%): 18%. Importe total doscientos diez mil (210.000,00) euros.

5. Garantías exigidas: Provisional No. Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato, excluido el Impuesto Sobre el Valor Añadido.

6. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación: No.

b) Solvencia económica y financiera: Informe de instituciones financieras y cuentas anuales. Solvencia técnica y profesional: Relación de los principales suministros efectuados durante los tres últimos años. Descripción de las instalaciones técnicas. Certificaciones establecidas por los institutos o servicios oficiales u homologados encargados del control de calidad.

c) Otros requisitos específicos. No.

d) Contratos reservados. No.

7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: Quince días hábiles a partir de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

b) Modalidad de presentación: La especificada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Central del Consorcio para el Servicio Contra Incendios y de Salvamento de la Provincia de Ciudad Real, sito en Ciudad Real.

2. Domicilio: Ronda de Toledo, s/n.

3. Localidad y código postal: 13003-Ciudad Real.

4. Dirección electrónica: smoreno@emergencia1006.com

e) Admisión de variantes: No.

f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Hasta el momento de efectuarse el pago, una vez llevada a cabo la recepción del suministro.

8. Apertura de ofertas:

a) Dirección: Ronda de Toledo, s/n.

b) Localidad y código postal: 13003-Ciudad Real.

c) Fecha y hora: A las once horas del décimo día natural siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones. Si éste fuera sábado, domingo o festivo, se trasladará al inmediato hábil siguiente.

9. Gastos de publicidad: Por cuenta del adjudicatario.

En Ciudad Real, a 3 de mayo de 2012.- El Presidente, José Díaz Pintado Hilario.

**Número 3026**